

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente : 057-2024 (CONTR 2023 1113079)

Título: OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA.

Localidad (código NUTs): MÁLAGA – ES617

Código CPV: 1 45212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 93.333,51 €

Anualidades:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	93.333,51 €	1600030000 G/45E/ 67101/ 00 01 2022000145

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Valor estimado del contrato: 77.135,13 €

Fuente Financiación: Autofinanciada

Plazo de ejecución: Seis (6) meses. En aplicación de los artículos 236 de la LCSP y 139 del RGLCAP, el plazo referido para la ejecución de las obras comenzara al día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Posibilidad de prórroga: No.

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Contrato sujeto a regulación armonizada: No.

Vista la propuesta del Servicio de Contratación y Patrimonio, así como la memoria del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico de fecha 21 de marzo de 2024 por la que se plantea la necesidad de contratación de las “Obras de adecuación de la visita pública de los restos arqueológicos existentes y bordes del aditus sur en el Teatro Romano de Málaga”.

Correspondiendo a esta Secretaría General Técnica el inicio del expediente de conformidad con el artículo 12.1 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería.

RESUELVO

1. Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación mediante un procedimiento de adjudicación abierto simplificado de acuerdo con el artículo 159.6 de la LCSP.



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		22/03/2024 13:31:37	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwU01D9cYXOq7Z43K45VAFO3Aex	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. Establecer como objeto del contrato el la realización de las “OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA VISITA PÚBLICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES Y BORDES DEL ADITUS SUR EN EL TEATRO ROMANO DE MÁLAGA”.

3. Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, el importe de SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (77.135,13 €) sin IVA, cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (16.198,38 €), y un importe total con IVA de NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (93.333,51 €), no procediendo la revisión de precios.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
P.D. art. 12, Orden de 4/11/2016, BOJA n.º 226 de 24/11/2016
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		22/03/2024 13:31:37	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwU01D9cYXOq7Z43K45VAFO3Aex	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	